



# Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



## ACTA DE LA NOVENA SESIÓN

**Acta número:** 9

**Fecha:** 08 de mayo de 2025.

**Lugar:** Biblioteca "Dr. Nicolás Reynes Berezaluze".

**Presidente de la Comisión:** Diputado Reynol Chamec Cruz.

**Secretaria de la Comisión:** Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez.

**Inicio de la sesión:** 11:00 horas

**Apertura de la sesión:** 11:07

**Clausura de la sesión:** 11:16

**Asistencia:** 3 diputados.

**Cita para próxima sesión:** Sin Cita.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas del día ocho de mayo del año dos mil veinticinco, se dio inicio a la novena sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Biblioteca "Dr. Nicolás Reynes Berezaluze", de este Recinto Legislativo del Estado.

**Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.** La Diputada Secretaria, Brenda Sofía Arenazas Sánchez, a solicitud del Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, y con fundamento en el artículo 76, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. Registrándose la asistencia de las personas legisladoras que a continuación se enlistan: Diputado Reynol Chamec Cruz (Presidente), Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez (secretaria), Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz (vocal), Diputado Gerardo Antonio Hernández Alejandro (integrante), y la Diputada Orquídea López Yzquierdo (integrante). Enseguida, la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 3 asistencias y 2 inasistencias; en ese acto el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria se justificara la inasistencia del Dip. Gerardo Antonio Hernández Alejandro.

**Punto Número 2.- Instalación de la sesión.** A continuación, y toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las once horas con siete minutos del día ocho de mayo del año dos mil veinticinco, declaro abiertos los trabajos de esta **sesión** de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura



## Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”, e inmediatamente el Diputado Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.

**Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.** Seguidamente, la Diputada Secretaria, a solicitud del Diputado Presidente, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 29 de abril del año 2025. V. Lectura de la correspondencia recibida. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen por el que se declara el 11 de mayo de cada año, como “Día Estatal de la Lucha Contra la Violencia Vicaria”. VII. Asuntos generales. VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. Seguidamente la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobada con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

**Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 29 de abril del año 2025.**

En virtud de haber sido circuladas con anterioridad el acta de la sesión referida, el Diputado Presidente instruyó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración de los integrantes la dispensa de su lectura. Seguidamente la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 29 de abril del año 2025, resultando aprobada la dispensa con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, que, en votación ordinaria, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del acta referida, resultando aprobada con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Seguidamente, el Diputado Presidente, declaró la aprobación del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 29 de abril del año 2025.

**Punto Número 5.- Lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida.** El Diputado Presidente dio cuenta del siguiente punto del orden del día, relativo a la lectura de los comunicados y correspondencia recibida en la Comisión, mismo que procedió a hacer lo solicitado la Diputada Secretaria en los siguientes términos: 1.- Oficio número



## Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



HCE/SAP/0329/2025, de fecha 07 de mayo de 2025 suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado, mediante el cual por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva remite la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el día 11 de mayo de cada año, “Día Estatal de la Lucha Contra la Violencia Vicaria”, misma que fue presentada por el Ciudadano Javier May Rodríguez, Gobernador del Estado de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Presidente informó el trámite que recaía a dicha correspondencia; En relación a la iniciativa con proyecto de decreto, turnada a esta comisión, de fecha 07 de mayo de 2025, la misma se dictaminará en esta sesión como se establece en el orden del día que hemos aprobado.

**Punto Número 6.- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen por el que se declara el 11 de mayo de cada año, como “Día Estatal de la Lucha Contra la Violencia Vicaria”.** En virtud de haber sido circulado con anterioridad el Proyecto de Dictamen referido, el Diputado Presidente instruyó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración de los integrantes la dispensa de su lectura para iniciar con su discusión.

La Diputada Secretaria sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura del Proyecto de Dictamen, misma que en votación ordinaria fue aprobada con tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, el Diputado Presidente solicitó a las compañeras y compañero Diputado que desearan hacer uso de la voz para discutir el presente Dictamen tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, anotarse con el Diputado Secretario, no anotándose ningún Diputado para su discusión.

Al no haberse anotado ningún Diputado o Diputada para su discusión el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria someter en votación ordinaria de los integrantes de esta Comisión, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, la aprobación del Dictamen en referencia.

La diputada Secretaria dio cuenta que había sido aprobado tanto en lo general como en lo particular el Dictamen en referencia, con tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Diputado Presidente hizo uso de la voz, diciendo lo siguiente: *“Con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el Dictamen por el que declara el día 11 de mayo de cada año, “Día Estatal de la Lucha Contra la Violencia Vicaria”. Procédase a su firma y envíese su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima sesión, pueda ser*



Estados Unidos Mexicanos  
H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco

## Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



*sometido a la consideración del Pleno de esta Legislatura”. Dando por concluido este punto del orden del día”.*

**Punto Número 7.- Asuntos generales.** Seguidamente el Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los diputados presentes, que quienes desearan intervenir se anotaran con la Diputada Secretaria, anotándose el Diputado Reynol Chamec Cruz.

Seguidamente, se le concedió el uso de la voz al Diputado Reynol Chamec Cruz: Quien en uso de la voz dijo: *“Solamente quiero agradecer el que hayan asistido a esta sesión de comisión y hayamos aprobado esta iniciativa que viene del ejecutivo, por supuesto estamos de acuerdo en reconocer este día como el día contra la violencia vicaria, muchas gracias diputadas y compañeros que nos acompañaron.”*

Acto seguido, el Diputado Presidente, declaró agotado este punto del orden del día.

**Punto Número 8.- Clausura de la sesión.** Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente declaró clausurados los trabajos de esta **sesión** de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las once horas con dieciséis minutos del día ocho de mayo del año dos mil veinticinco.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de cinco fojas útiles.



# Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



ATENTAMENTE

LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO,  
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

DIP. REYNOL CHAMEC CRUZ  
PRESIDENTE

DIP. BRENDA SOFÍA ARENAZAS  
SÁNCHEZ  
SECRETARIA

DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ  
LANZ  
VOCAL

DIP. GERARDO ANTONIO  
HERNÁNDEZ ALEJANDRO  
INTEGRANTE

DIP. ORQUÍDEA LOPEZ YZQUIERDO  
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas, del acta de la novena sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 8 de mayo del año dos mil veinticinco.